

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
3 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cé-
ntimos de peseta.

LA VOZ DE PENARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunidos y reclamamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 3 de Agosto de 1902

Número 1.262

COMERCIO Y COMERCIANTES

Todos sabemos en cuantas clases se divide la sociedad, y cuanto debe esta á cada una de ellas.

Hay entre esas clases una bastante molesta, y, sin embargo, esta clase es la que revela tal vez más que ninguna otra la cultura, los progresos y aún el poder de un pueblo, porque á ella debieron siempre los países en gran parte su prosperidad. Por eso la han atendido, considerado y respetado. El pueblo que así no lo hizo, no tardó en languidecer y en sentir su decadencia general.

La clase á que aludimos, en la que tanto estriba la gran maquina social, y á la que tanto deben los pueblos, es la clase comercial resorte poderoso de todos los cambios, de todos los contratos; personificación de los mas respetables intereses.

¿De cuanta consideración es, pues, digno el comerciante cualquiera que sean los productos en que trafique y la extensión que dé á sus cambios!

Lo mismo el comerciante en géneros de alta novedad, como el que trata en géneros comunes y del estado llano; el que trafica al por mayor y en gran cantidad, como el que despacha al por menor y en corto número; el que negocia en sedas como el que trata en linos; el que comercia en bebidas exquisitas, como el que despacha vino común; el que expende en el centro y en extensos y lujosos edificios, como el que despacha en los extremos del pueblo y en reducida tienda ó en un puesto ambulante; el que carga naves y convoyes, como el que solo puede valerse de sus hombros ó de una caballería menor...; en fin, el comerciante en general, esa entidad, esa persona encargada de facilitar los objetos indispensables para la vida, constituirá siempre uno de los más respetables miembros de la sociedad y será siempre el sostén más firme de una nación.

Sin el comerciante, ¿qué sería de las naciones? ¿Qué sería de las demás clases de la sociedad? ¿Qué sería de la marina, y de los ferrocarriles, y hasta del telégrafo?

Más que á la política y á la diplomacia, deben los pueblos su ilustración al comerciante. Al comerciante debe tambien su enlace sus relaciones el agricultor, el industrial, el mercenario, el noble, el plebeyo, el poderoso, el humilde, el rico, el pobre...; á todos, á todos debe de eslabon el comerciante en la cadena social.

¿Ay del pueblo que no considere al comerciante sostenedor de los intereses del mismo pueblo!

El pueblo que carezca de personas encargadas del cambio de todos los productos, arrastrará una vida lánguida y no sentirá entre tanto los benéficos resultados del progreso humano.

Al lado de las conquistas de las armas, nos dá la historia cuenta de las prodigiosas conquistas del comercio. Los feniicios, cartagineses, griegos, romanos, etc., debieron su poder y adelantos, en su día, al comercio más que á las armas. Y esto ha sido siempre así. La India, y hoy mismo los Estados Unidos, esa Inglaterra, y otras naciones, ¿á qué deben sus adelantos y su holgura más que á su floreciente comercio?

Ante los prodigios que obra el comercio, ante la benéfica influencia que este ejerce en todos los actos de la vida de las naciones, el comerciante, digno agente de tan bella institución, debe llenarse de noble orgullo, debe estar satisfecho de haber abrazado tan honrosa é influyente profesión, por más que no siempre en ella correspondan los resultados á prudentes esperanzas, efecto muchas veces de sucesos cuyo ajamiento no está en la mano del comerciante.

Muchas veces hemos visto al comerciante anticiparse los deseos del consumidor, porque no hay necesidad sentida que aquel no procure satisfacer.

El comerciante es una especie de providencia encargada de esparcir y á la vez concentrar el trabajo, la actividad de los hombres y los productos de todos los países.

Además, los adelantos más positivos, la civilización más perfeccionada, son debidos en último término al comerciante. Digalo sinó la desaparición de las tumbas en la edad media. La altura á que llegó el comercio en muchas partes, y especialmente en los países que constituyen hoy la Italia, contribuyó poderosamente á sepultar el oscurantismo. Y eso que el comerciante de entonces no contaba con los ventajosos medios de que dispone el comerciante de hoy; sobre todo, ese comercio ilustrado y científico que en sus negocios no procede por mera rutina, sino que sutaliza, adivina las necesidades del consumo, lo mismo en objetos indispensables para la vida, que en aquellos otros de puro recreo, y aun de los que tienden á ensanchar los horizontes de la inteligencia. El comercio, hoy elevado por los gobiernos ilustrados á la categoría de clase social organizada y respetable, ejerce una influencia tal en la ilustración y bienestar de los pueblos, que no hay cuestión, por grande ó compleja que parezca, que no venga á traducirse y tal vez á

resolverse por el interés del comercio.

Así vemos que tras una guerra mortífera aunque breve, no bien cesa el fragor de las batallas, se entablan negociaciones que tienen por objeto la utilidad del comercio, como el medio mas seguro de consolidar una paz estable, porque el comercio necesita reposo, necesita confianza, necesita que los distintos elementos de la sociedad juegue en su órbita para que contribuyan al movimiento mercantil, lo mismo la agricultura que la industria, lo mismo las ciencias que el consumo.

El comerciante, pues, está considerado como miembro de una gran familia, que condensa en sí todos los intereses mas vitales de los pueblos, y jamás habrá de arrepentirse de ser protector decidido del comercio todo gobierno que trate de dejar fecundos rastros de su dominación en un país.

DEL I. DEL C,

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La Comisión nombrada por el gobierno para redactar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento ha dado por terminadas sus tareas.

Dentro de breves días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación y en condiciones de poder publicarse en la *Gaceta* si le aprueba el señor Moret.

El proyecto que hizo el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha servido de base al expresado trabajo, habiendo sido desarrollado por el secretario de dicha comisión, señor León y Albarreda.

El nuevo reglamento está precedido de un preámbulo general y de exposiciones parciales que justifican la reglamentación de cada capítulo. Estos tratan:

1.º De los nombramientos de secretarios.—De las vacantes.—Norma de proceder para el nombramiento.—Concursos.—Reclamaciones y recursos contra los mismos.—Exámenes.

2.º De las capacidades para ser secretario.—Incapacidades.—Incompatibilidades.—Nombramientos de interinos.—Licencias.—Excepciones.

3.º De las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios.

4.º De los sueldos y jubilaciones y 5.º De las correcciones disciplinarias, suspensiones, destituciones y recursos contra ellas.

Estas son las materias de que se ocupa el referido proyecto en el que se ha reglamentado cuanto afecta á la organización de la carrera se-

cretarial, no solo en lo que se refiere á la completa estabilidad de dichos funcionarios como verdadera y única garantía de la administración municipal, sino en lo referente á la importantísima y trascendental misión que la ley les encomienda.

Se normalizan todos los sueldos sujetándolos á una escala proporcional con arreglo al número de vecinos residentes en el término municipal.

Las suspensiones solamente podrán imponerse como penalidad justificada, previo expediente, con audiencia del interesado, y sin que jamás puedan exceder aquéllas del plazo de treinta días.

Las destituciones no podrán acordarse más que por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que constituyan el Ayuntamiento y previa formación de expediente especial con todo género de garantías.

Para evitar el interés político que actualmente impera en los nombramientos de secretarios de Ayuntamiento se prescribe en el citado reglamento que aquellos no pueden hacerse más que en virtud de concurso público y recayendo solo en los que justifiquen título especial de aptitud, adquirido ante tribunales.

Estas son las materias que comprende en líneas generales el nuevo reglamento.

ENTRE PAGINAS

A LAS PENARANDINAS

ODA TRISTE

Pues señor, me he lucido,
yo que había venido
dispuesto á permutar mi soltería
por la *ligera* cruz del matrimonio,
é inocente creía
que iba á favorecerme San Antonio
á quien rezo una Salve cada día
para que me depare una muchacha
rubia ó morena, triste ó vivaracha
(que en cuestión de color y caracteres
para mí son iguales las mujeres)
veo que no hay tu tia
y aun que yo me he extasiado
contemplando su espléndida hermosura
ninguna (que yo sepa) ha reparado
que tampoco conmigo se ha portado
muy parca en sus favores la Natura.
Como guapo, lo soy, y se acredita
oyendo á mi abuelita.
y á mi mamá, que no hallan parecido
al comparar mis prendas personales
con ningún niño de los que han nacido
desde el diluvio acá, que ya son años.
Entre propios y extraños
soy y he sido modelo de formales,
de estudiante juicioso y aplicado
de conducta ejemplar y señalada
que ha pasado su vida consagrada
á cultivar las letras, y no ha dado

un pellizco jamás á la orlada...
(en mi casa sirvió siempre orlado)
Escondido del alma en lo profundo
guardo todo un tesoro de ternezas:
ni el Dante, ni Romeo, ni Paolo,
esos amantes cuya fama el mundo
conserva como tal, en las bellezas
á las que sus cariños consagraron
amaron todos seis, lo que yo solo
y eso que fué bastante lo que amaron.
Mas yo, ¡ay infeliz!
aunque busco no encuentro Beatriz
ni Julieta, ni nadie enamorada,
las miro, las admiro, y ellas... nada.
.....
No seas tan crueles
no hagáis á un corazón sencillito tierno
quemarse en ese infierno
del amor sin amor, que son las hieles
que amargan la existencia
de un hombre como yo, que errante anda
del querer el camino
y que busca una estrella en Peñaranda
que le sirva de guía en su destino.
ANGEL BUENO DEL TODO.

DATOS CANTAN

Habíamos calificado de *brilantísimo* el resultado de los exámenes verificados por los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa, y hoy que ya conocemos oficialmente todas las calificaciones obtenidas por los mismos, nos complacemos en probar que no era aventurado nuestro primer juicio aunque solo teníamos entonces datos parciales.

Reiteramos nuestra cordial enhorabuena á profesores y alumnos á los que deseamos nuevos triunfos en el curso próximo, para que el Colegio de Peñaranda siga honrosa y gallardamente destacándose entre todos los de su clase.

Ya lo decíamos en otra ocasión, en 1897, lo hemos repetido, y lo consignamos nuevamente: «Llenos de satisfacción como peñarandinos, por entender que el Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa contribuye en grado superlativo al engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo, celebramos mucho el excelente resultado que en los exámenes de prueba de curso viene obteniendo todos los años este centro docente, porque ello es garantía del buen orden, del gran empeño que hay por el cumplimiento del deber de todos. Y ahora, como entonces, felicitamos también al Ayuntamiento de Peñaranda, pues con el sostenimiento del Colegio, al par que atiende á la mayor difusión de la enseñanza, presta á las privilegiadas inteligencias de la clase media facilidades para conquistar un nombre y días de gloria para este pueblo.

He aquí, en resumen, el resultado de los exámenes.

Matriculas de honor,	6
Sobresalientes,	10
Notables,	28
Aprobados,	73
Suspensos,	10

Con relación al curso anterior, ha habido mayor número proporcional de notas; el número de

suspensos ha sido inferior en dos, y se han celebrado 23 exámenes mas.

He aquí ahora el
CUADRO DE HONOR
DEL COLEGIO DE SAN MIGUEL DE PEÑARANDA
CURSO DE 1901 A 1902

- Gramática Castellana*
D. Tomás Martín Hernández, *Notable.*
Geografía General y de Europa.
D. José Sánchez Novo, *Sobresaliente.*
Tomás Martín Hernández, *Sobresaliente.*
Filogonio López Martín, *Sobresaliente*
Gerardo de Dios Gil, *Notable.*
Decoroso Sagrado Conejo, *Notable.*
Latín
D. José Sánchez Novo, *Notable.*
Noiones de Aritmética.
D. Gerardo de Dios Gil, *Notable.*
José Sánchez Novo, *Notable.*
Aritmética.
D. Gerardo de Dios Gil, *Notable.*
José Sánchez Novo, *Notable.*
Geografía de España
D. José Sánchez Novo, *Sobresaliente.*
Filogonio López Martín, *Notable.*
Julio de la Torre de Dios, *Notable.*
Lorenzo Alfredo Matabana, *Notable.*
José María de la Peña, *Notable.*
Historia de España.
D. Julio de la Torre de Dios, *Sobresaliente núm. tres* MATRÍCULA DE HONOR
José María de la Peña, *Notable.*
Preceptiva literaria (primer curso)
D. Antonio Galán Igea, *Notable.*
Ramón Sánchez Gómez, *Notable.*
Geometría
D. Julio de la Torre de Dios, *Sobresaliente, núm. dos,* MATRÍCULA DE HONOR
Ramón Sánchez Gómez, *Notable.*
Preceptiva literaria (segundo curso)
D. Juan López Martín, *Notable.*
Historia y Geografía política
D. Francisco de Dios de la Torre, *Sobresaliente, núm. uno,* MATRÍCULA DE HONOR.
Juan López Martín, *Notable.*
Adrián Nodal Navarro, *Notable.*
Cosmografía
D. Francisco de Dios de la Torre, *Sobresaliente, núm. tres,* MATRÍCULA DE HONOR
Caligrafía
D. José Sánchez Novo, *Notable.*
Psicología, Lógica y Ética
D. José Muñoz Morant, *Notable.*
Lucio García Pérez, *Notable.*
Historia Natural
D. Lucio García Pérez, *Sobresaliente, núm. uno,* MATRÍCULA DE HONOR.
José Muñoz Morant, *Sobresaliente, núm. dos,* MATRÍCULA DE HONOR.
José María de la Torre, *Notable.*
José Giménez Rodríguez, *Notable.*
Juan Miguel Redondo, *Notable.*
Agricultura
D. Lucio García Pérez, *Notable.*
José María de la Torre, *Notable.*
José Muñoz Morant, *Notable.*

Probablemente algunos de los alumnos que hoy no contamos con derecho á matrícula de honor la tendrá también, pues hay asignaturas comunes á alumnos de varios cursos, en que la matrícula pasará de ciento y permitirá en tal caso que la obtengan todos los sobresalientes.

Bueno es también quede consignado dato tan halagüeño.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

(última semana)
(Suma anterior ptas. 828'50)

D. Manuel Gil Hernández	10
D. Eladio Sánchez (nuevo cura Económico de esta parroquia)	50
D. Juan Manuel Rodríguez (segunda vez)	25

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: José Jacinto García.

Defunciones, cuatro: dos párvulos, Romana García García y Bonifacia Carabias Sánchez; y dos adultos, Tomás Núñez Alcino, casado, y Filomena Dosuna Martín, soltera.

MERCADOS

Las pocas variaciones que registran los mercados de cereales durante la semana actual, y la calma con que se opera en todo desde que empezaron los fuertes calores, no nos proporciona pormenores que comentar, por lo cual ha de ser forzosamente breve cuanto digamos hoy en esta revista.

Los mismos precios que registramos en la semana pasada para los trigos rigen hoy, y han regido desde entonces invariablemente. Cotizase el trigo en Valladolid á 44 y medio reales, en Medina del Campo de 44 á 45 reales, Nava del Rey á 44, Arévalo á 45, Avila á 44, Cantalapedra á 44 y medio y con escasisima variación este es el precio en los demás mercados de Castilla.

El centeno se cotiza de 27 á 28 reales en los mercados, cebada nueva á 24, algarrobas á 26 y 27 reales, excepto en Medina del Campo que se compran á 28 y 29 reales.

La concurrencia á los mercados continúa siendo pequeña y cortas las entradas por estar ocupados los labradores en sus faenas, y porque un sinnúmero de compradores recorren los pueblos y en ellos efectúan las compras.

Las ofertas sin embargo no escasean tampoco y se hacen continuamente contrataciones, estando firmes é invariables los precios, sin que, al parecer por el presente amenace baja alguna en los trigos ni en los demás granos.

El mercado de Barcelona, según dice el último telegrama que hemos examinado presenta desanimación en las cotizaciones de trigo, habiéndose colocado varios vagones procedencia de Salamanca á 44 y tres cuartillos y 45 reales, de Peñafiel á 45 y cuartillo y de Medina del Campo á 45 y tres cuartillos.

Por lo que hace referencia al resultado de la actual cosecha los

agricultores quedan satisfechos y en conjunto el año es superior. Cálculase que la recolección de trigo á unos 44 millones de hectolitros que con unos 9 de remanente del año anterior suman 53 millones, y como el consumo de España fluctúa entre 30 y 32 millones de hectolitros quedan para la exportación una suma de verdadera importancia.

En esta villa calculase el rendimiento de algarrobas, por término medio de 12 á 14 fanegas por huebra, de 10 á 11 fanegas por huebra los guisantes y de 30 la cebada.

Las algarrobas han llegado á pagarse hasta 29 reales en las eras. Los precios del último mercado fueron los siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega.
Centeno de 26 á 27
Cebada nueva de 24 á 24 y medio.
Algarrobas de 26 á 27.
Guisantes, á 34.

NOTICIAS.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo de Económico de esta parroquia para el que ha sido recientemente nombrado por el Excelentísimo señor Obispo de la diócesis, el doctor don Eladio Sánchez, que ha desempeñado el mismo cargo en la parroquia de San Pedro, de Alba de Tormes. Sea bien venido entre nosotros y dámosle la mas cordial enhorabuena por su nombramiento.

Baños de «El Carmen»

Se ha hecho cargo del acreditado establecimiento de baños de esta villa «El Carmen» nuestro estimado amigo don Marcelino de Castro.

Le deseamos prosperidades en su nuevo negocio.

Descansen en paz

El día 28 del corriente falleció en Medina del Campo, doña Carmen Saez Martín, madre política de nuestro estimado amigo y corresponsal de este periódico don Antonio Velázquez Amézaga.

También ha fallecido en Flores de Avila el día 30 del corriente, la ilustrada profesora de niñas doña Lucía Arévalo Guerra.

Enviamos á las respectivas familias de las finadas nuestro más sentido pésame.

El descanso dominical

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una larga circular á los gobernadores civiles de provincia, que toda ella queda reducida, después de diluir mucho los mismos conceptos, á ordenar á citados gobernadores que se sirvan invitar á los alcaldes, no solo de la capital, sino de los principales municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el comercio, á que, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales, for-

mullen la manera de introducir, donde ya no existiere, un día de descanso en la semana para cuantos se ocupen en las industrias y servicios dependientes del Municipio.

Esto es todo. Como se vé hay una timidez grande en el gobierno, y no se atreve a solucionar de plano el descanso dominical, tan deseado por todos. Lo que no comprendemos, ni puede comprender nadie, es esa invitación a los alcaldes y a las Juntas de reformas sociales, cuando la ley dá medios para que en los contratos de servicio (como es natural) se convenga todo lo que no sea contrario a las leyes, a la moral y al orden público y por tanto, en dichos contratos puede figurar la cláusula de prohibición del trabajo en los días festivos.

Querer implantar el descanso dominical (que hasta el nombre le molesta, pues le llama *descanso semanal*) por los medios que en la circular se exponen, es tanto como dar largas al asunto y gobernar sin un criterio fijo.

Váyase derecho a la consagración del descanso dominical, que el gobierno medios tiene para ello, y sino véase lo que sucede en Inglaterra, Alemania y Francia, en donde se halla implantado, ya que a estas fuentes suele acudir con frecuencia para el establecimiento de otras instituciones.

Desgracia

En la tarde de ayer y en un rastroy de garbanzos, se espantaron las mulas que conducían un carro de labor que se hallaba en dicho sitio, sin que fuera posible contenerlas. Una de las mulas atropelló a una niña como de 7 años hija del conocido por el colorao, habiende recibido tan fuerte golpe que, cuando cerramos esta edición la niña se hallaba en gravísimo estado.

Lamentamos de todas veras el percance.

Noticias varias

Durante la pasada semana ha tomado gran incremento la epidemia de escaripión en Salamanca.

Por disposición de las autoridades se han cerrado las escuelas públicas de la capital y se han tomado algunas importantes medidas para atajar la epidemia.

Dice nuestro apreciable colega El Diario de Avila, que en el pueblo de Mironcillo, distante dos leguas de Avila, hay una verdadera plaga de víboras y que la picadura de una de ellas ha ocasionado la muerte de un niño de diez años, estando atemorizada la gente del campo.

Una becerrada

Debido a la iniciativa de los dependientes del comercio de esta localidad se celebró el miércoles último una

becerrada a la que asistieron solamente las personas invitadas por los individuos que tomaron parte en la capea. Nuestro simpático paisano D Anselmo M. Contreras, cedió gratuita y generosamente para la lidia cuatro bravos becerros y una vaca de su ganadería, mereciendo dicho señor las gracias mas expresivas y el reconocimiento mas completo por su proceder.

Desde las primeras horas del miércoles se notó grande animación con el encierro del ganado, y una vez verificado este cesó el bullicio para surgir de nuevo a las cuatro de la tarde, hora en la que los lidiadores se dirigieron en coche a la plaza (que lo era un ámbito local que cedió gratis su dueño.)

Constituida la presidencia por los simpáticos jóvenes Juan M. Contreras, Francisco G. de Linaño y Ramón Redondo, dióse comienzo a la lidia; y aquí lector querido

dispensa mis errores pues como revisero jamás merecí honores,

P'éya señal de la presidencia, saluda el ruedo un hermoso becerro de nombre Rosalvo; toma una vara de Fabian Muñoz, saliendo este con un pitonazo y «rupturas» del pantalón, otra vara de Domingo Casas bastante aceptable, dió remate a la primera suerte; Gregorio Martín pone medio par sufriendo un achuchón; Felipe Martín y Luciano Lopez ponen dos pares algo caídos, y la presidencia manda se perdone la vida de la res por su corta edad.

El segundo de la tarde fué una becerria de nombre Solitaria; toma una vara de Domingo Casas que le vale aplausos, Fabian Muñoz continúa molestado de su percance y apesar de esto pone una vara con valentía; Antonia García y Eduardo de Dios cumplieron como capas aceptables, y Félix Martín sorteo con algunas verónicas y un farol que resultó sin luz; los banderilleros José Gómez, Félix Martín y Manuel Baz, no hicieron nada digno de mención; por aviso de la presidencia pasa la chota al corral, pues no es oportuno que muera una becerria que ha de dar una descendencia llena de bravura.

El tercero fué también hembra, y estaba bautizada con el nombre de Flagera; de refilón toma una vara de Domingo Casas; Gregorio Martín prendió un par aceptable; Félix Martín puso un buen par sufriendo una cogida por el pecho con ruptura de la camisa; Manuel Baz salió con los palitroques con tan mala fortuna que fué volteado aparatosamente sufriendo un fuerte pitonazo y ruptura del vestuario por sitio delicado. El simulacro de la muerte lo realizó Agustín del Castillo, después de brindar a los invitados se dirige al cornúpeto, dá dos pasos de cabeza a rabo, uno de pitón a pitón y con poca preparación se arranca a matar señalando una estocada algo caída que si penetra origina un asesinato.

Tras de breve descanso y después de marcar la musica (que también fué ofrecida gratis) un paso-doble, sale al ruedo el cuarto de la tarde que tenía por nombre Camisero, de libras y con menos piés que sus camaradas, desprecó a los de capa (acaso por creerlos muy inferiores); el público pidió que pareasen los maestros, y la presidencia accedió gustosa. Agustín del Castillo puso un buen par que le valió palmas y olé; Alfonso Alvarez puso un par mucha precipitación (hija de su temperamento).

Encerrado el becerro, al poco rato pasó la arena una hermosa vaca capaz de dar ella sola renombre a un ganadero; infunde respeto por su gallardía y

la presidencia ordena (con buen acuerdo) pase al corral por buena moza.

Terminada la corrida los lidiadores se dirigieron al café para reponerse de sus fatigas, y el ganado abandonó la plaza para volver a pacer tranquilamente en los floridos campos de Duruelo.

Resúmen: la presidencia acertada; el ganado fino, bravo y noble; los lidiadores bastante aceptables (únicamente les aconsejo que para otra vez que organicen esta clase de festejos desplieguen más actividad para que el espectáculo adquiera todo el esplendor posible, ya que por la premura del tiempo no ha sido factible otra cosa); y el público salió satisfecho deseando que ganaderos tan desprendidos como el señor Contreras le proporcione alguna vez más esta distracción que tanto gusta a mis paisanos.

La comisión organizadora compuesta por los jóvenes Agustín del Castillo, Fabián Muñoz y Antonia García mereció un voto de gracias por su actividad y celo inculcable para organizar el festejo.

FATIGAS.

PAN DE SAN ANTONIO

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo los días 22 y 29 de Julio.

Una devota de San Antonio dá para el culto de los trece martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres.—San Antonio bendito: te doy diez céntimos para el pan de tus pobres que te ofrezco, por haber puesto a mi hija mejor, y si a mi hijo le sacas de su enfermedad, te daré mas para el pan de los pobres; Santo bendito mil gracias. M. H.—San Antonio bendito te doy 25 céntimos para el pan de tus pobres por concederme lo que te he pedido. M. S. te da las gracias.—San Antonio bendito: te doy las dos pesetas que te mandé para el culto de los trece martes, y te ruego no me desampares pues necesito mucho de tu protección. Una devota del Santo.—Santo bendito: Te doy 25 céntimos para el pan de los pobres por un favor que me concediste. Una devota.—A San Antonio bendito para el culto de los trece martes 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de los pobres.

San Antonio bendito: te doy dos reales para el pan de tus pobres, por encontrar una cosa perdida. M. S.—San Antonio bendito: para el culto de los trece martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres; Una devota del Santo.—Santo bendito: te doy 30 céntimos para el pan de tus pobres por haberme puesto bien de mi enfermedad y las gracias Tu devoto R. T. R.—San Antonio bendito agradezco a tus favores os doy cinco pesetas.

Importaron las limosnas para el pan 67 pesetas, 23 céntimos. Para el culto 3 peseta 95 céntimos.

PASAYICMPOS

(Solución a los del número 1261).

Al Purgatorio geográfico

- Alma nsa.
Alma zan.
Alma ngora.
Alma grera.
Alma gro.
Alma éen.

CHARADAS

- 1.ª —¿Prima, dos, tres, prima invertida segunda tercia? —No, primera.
2.ª —Prima dos cuarta tela que se usa mucho

prima tercera prenda que yo la uso y es bien sabido que cada pueblo tiene su todo fijo.

COMIDA BARATA

Table with 2 columns: Come (Verbos, Juguete, Habitación doméstica, Profesión, Académico, Los que comen, Título, Artistas, Artículo para comer)

ANAGRAMA

No come el toro.

Con las letras que anteceden formar el nombre de un árbol frutal.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

Se venden

dos vacas lecheras, y un churro de año y medio, de pura raza holandesa.

Del precio y condiciones darán informes en la administración de este periódico.

Traspaso

Se hace de todos los enseres y mobiliario de la acreditada fonda del Comercio, así como tambien de magnífico local con excelentes habitaciones, hermosa tienda con anaquelaria y mostrador de nogal independiente de la casa y en punto céntrico de Peñaranda, calle Empedrada 14 y 16.

La persona que le convenga puede entenderse con el fondista Manuel Carabias Martín, que habita en la misma.

SAN MIGUEL

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA

DE PEÑARANDA

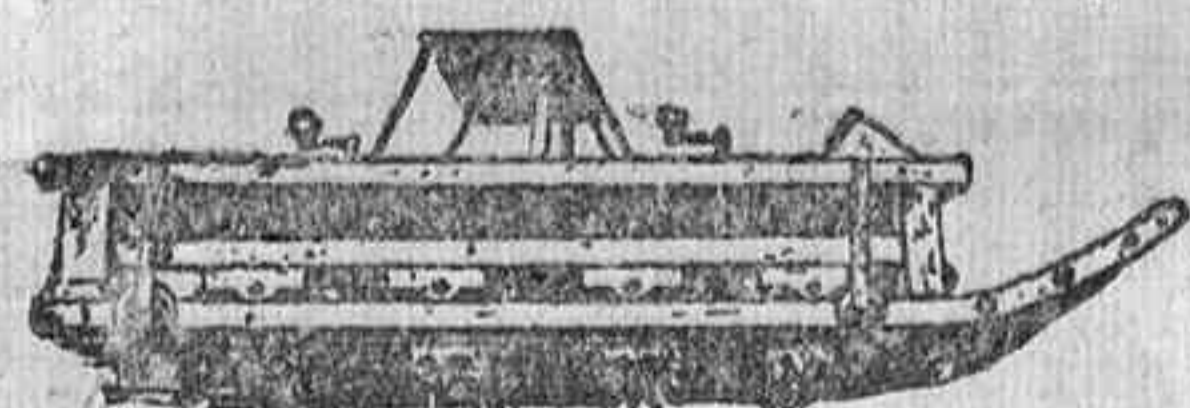
37 AÑOS DE EXISTENCIA

Todo el profesorado titulado. El que cobra, de toda la provincia, menores honorarios de enseñanza. Etnas baratas de España, para alumnos forasteros, pues los externos pagan solo 750 pesetas mensuales, por todas las asignaturas que tengan. Internos, 195 pesetas trimestrales que permiten un trato superior, no igualado por ningún Colegio, por apartarse pequeñísima cuota de enseñanza. Exito brillantísimo en los exámenes.

El Director envía detalles a quien los pida.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA OCEANIAL
TAPIOCA, TES
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, N.º 28459
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles e instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores. — Peñaranda.

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 134 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA de car es en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Ver prospectos y hoja-clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Retratos de tamaño natural medida 44 por 56 centímetros en fotografía á sales de plata brillantes é inalterables garantidas, procedimiento especial de la Casa, colocados en ricos marcos dorados con grandes adornos rococoes y bajos relieves de oro, cederemos á los precios según clase.

Marco y retrato 20 pesetas, 25 y 30 pesetas.

Basta remitir una fotografía pequeña para recibir á los pocos días un retrato perfecto del tamaño y clase que se desee.

Por muy usada y deteriorada que esté la fotografía que se nos remita, el resultado del trabajo será siempre bellissimo.